

ACTA 4

En Pamplona, siendo las 14:30 h del día 11 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las **obras de ampliación y reforma del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de Arraioz**, autorizada mediante Resolución 48E/2024, de 23 de abril, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 25 de abril de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 608.877,41 euros IVA excluido (503.204,47 euros IVA incluido).

Con fecha 27 de mayo de 2024, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

La Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 pts	15 pts	30 PUNTOS
1	CONSTRUCCIONES A.BENGOTXEA S.L.	3,43	9,38	12,81
2	CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.	12,70	11,93	24,63
3	ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	12,98	12,40	25,38

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente,

Leyre Busto Ochoa
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Silvia Ferreira Xavier
Vocal

Lidia Barbarin Gómez
Vocal